



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEPECHITLÁN, ZAC.  
SECCION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
NUMERO DE OFICIO 5  
EXPEDIENTE 2025 - 2026

**ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO  
DE CONSTRUCCIÓN**

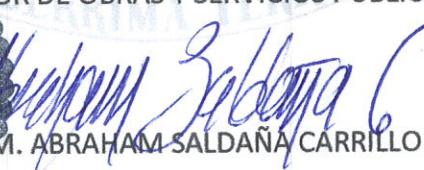
ING. JOSE LUIS ARCEO ULLOA  
PRESENTE:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Pùblicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACION** para la realización de Obra Pública denominada **"AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LÓPEZ VELARDE ENTRE LAS CALLES JUÁREZ Y SIMÓN BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC."** Obra que se realizará durante el periodo del 6 de Octubre al 5 de Diciembre del 2025, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a primero del mes de Octubre del dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

  
**C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**

437 961 0178  
437 961 0179  
437 961 0825



Calle Morelos #15  
Tepechitlán, Zac.

